

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**39371** *Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se convoca la licitación del procedimiento abierto para contratar la prestación de los servicios postales del Ayuntamiento de Santander.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Santander 39002.
    - 4) Teléfono: 942 200 662.
    - 5) Telefax: 942 200 830.
    - 6) Correo electrónico: [contratacion@ayto-santander.es](mailto:contratacion@ayto-santander.es).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ayto-santander.es](http://www.ayto-santander.es).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 19 de septiembre de 2016.
  - d) Número de expediente: 177/16.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicios postales del Ayuntamiento de Santander.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.
    - 2) Localidad y código postal: Santander 39002.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
  - f) Admisión de prórroga: Dos años.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 64100000.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Criterios de valoración que no se aplican mediante fórmulas o cifras máximo 35 puntos: Calidad técnica del proyecto máximo 20 puntos, sistema informático y mejores garantías, la integridad de la solución tecnológica ofertada para la realización del servicio máximo 15 puntos. Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas o cifras máximo 65 puntos: menor precio 48 puntos, la acreditación de una oficina abierta al público es el mínimo exigido, y por cada oficina de más que aporte en Santander se otorgará 1 punto, hasta un total de 4 puntos. Por cada oficina en Cantabria, a excepción de las que existan en Santander, valoradas en el punto anterior, se otorgará 1 punto, máximo 3 puntos. Por cada 5 oficinas que acrediten tener en las capitales de provincia dentro del territorio nacional -a excepción de las que existan en Santander- ya valoradas en un punto anterior se otorgará 1 punto, hasta un máximo de 3 puntos. Mayor número de personal máximo 7 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 1930431,96.

5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 482607.99/año. Importe total: 583955.67/año.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 del presupuesto de adjudicación del contrato, por el plazo de duración sin incluir el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede exigir clasificación, no obstante la solvencia exigida en la cláusula 5 podrá ser acreditada por los licitadores, en caso de estar clasificados en el Grupo R, subgrupo 9 servicios de mensajería, correspondencia y distribución, categoría 3 (anteriormente categoría C).
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económico-financiera, según lo dispuesto por el art. 75 del TRLCSP, modificado por el RD 773/2015, de 28 de agosto, será el volumen anual de negocios del licitador que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, que deberá ser al menos una vez y media, igual o superior al presupuesto anual del contrato, sin incluir el IVA. La solvencia técnica de la empresa será la experiencia en la realización de trabajos similares que se acreditará aportando: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años, relacionados de forma directa con el objeto del contrato, que incluya importes, fechas y el destinatario público o privado, de los mismos.
  - c) Otros requisitos específicos: El requisito mínimo será el volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los cinco últimos concluidos, deberá ser igual o superior al 70% del importe anual de este contrato.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 26 de septiembre de 2016, a las 13:00 horas.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Santander 39002.
    - 4) Dirección electrónica: [contratacion@ayto-santander.es](mailto:contratacion@ayto-santander.es).
  - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Sala de reuniones de la Junta de Gobierno Local.
  - b) Dirección: Plaza del Ayuntamiento, s/n.
  - c) Localidad y código postal: Santander.
  - d) Fecha y hora: 27 de septiembre de 2016, a las 12:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 17 de agosto de 2016.

Santander, 17 de agosto de 2016.- Concejales de Educación, Juventud, Patrimonio y Contratación.

ID: A160059902-1